

F. BARRIOS, *Los Reales Consejos. El gobierno de la Monarquía en los escritores sobre Madrid del siglo XVII*. Madrid, Universidad Complutense, 1988, 275 pp.

Para el conocimiento real de una institución jurídica no sólo es necesario examinar la documentación producida por ésta y el parecer de los profesionales en la materia, sino que también es conveniente examinar las opiniones de los profanos, el sentir general del pueblo. Esto es precisamente lo que nos ofrece F. Barrios, que ha leído atentamente las obras del siglo XVII de españoles (Gil González Dávila y Alonso Núñez de Castro) y extranjeros (Barthelemy Joly, Antoine de Brunel, Antoine de Gramont, François Bertaut, el Marqués de Villars, la Condesa d'Aulnoy y «el autor anónimo») sobre Madrid y de ellas ha sabido entresacar lo relativo a los distintos Consejos de la Monarquía (C. de Estado, C. de Guerra, C. de la Inquisición, C. de la Cruzada, C. de Castilla, C. de la Cámara de Castilla, C. de Aragón, C. de Indias, C. de Portugal, C. de Flandes y Borgoña, C. de Hacienda y C. de las Órdenes). De cada uno de ellos va examinando su origen, composición y nombramiento, competencias, funcionamiento y desarrollo de las sesiones, retribuciones económicas, vestimenta, etc. Se trata no de una serie de datos y textos meramente yuxtapuestos, sino de una obra bien elaborada en la que se nos ofrece una visión realista de las instituciones jurídicas mencionadas, muy bien construída, tomando como base generalmente, pero no siempre, los datos aportados por los mencionados escritores, utilizando incluso con frecuencia sus expresiones literales, todo ello enriquecido con unas eruditas notas de pie de página con observaciones acertadas y una bibliografía al día.

Antonio Pérez Martín